

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia



Subscription:—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7.50 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales París: Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. John F. Jones, 31 Faubourg Montmartré.—New-York, Mr. George B. Fisk, No. 21-Park Row.—Berlin, Rudolf Mosse, Jarnalémer Strasse, 46 49.—La correspondencia al Administrador.

Redacción, Mayor, 24.—Administración, Mayor, 46.

CAMPO NEUTRAL

OBRERISMO

Consideraciones sobre la décima de consumos y creación de una Casa Pueblo en Cartagena.

También yo voy a escribir mi *cuarto de espadas* sobre la probable devolución del importe de la décima de consumos, cuya cantidad, ya se ha reflejado en las columnas de la prensa, al fin que debe ser destinada, coincidiendo todos los articulistas que en líneas generales han esbozado proyecto, en la misma altura de miras, pues todos ellos abundan en la idea de constituir organismos y colonias escolares y en la de construcción de nuevos asilos benéficos, cuya finalidad práctica y caritativa, no osará nadie en reconocer.

El primero en ello, soy yo; pero esto no obsta, para que, como digo anteriormente, eche mi *cuarto de espadas* en la cuestión de la décima, permitiéndome hacer algunas breves consideraciones, relativas también a la inversión de esas miles de pesetas, caso llegare a día, en que, por el arrendatario del impuesto de consumos, se hiciera al Ayuntamiento de Cartagena, poseedor de esas ciento diez y seis mil ochenta pesetas, cobradas ilegalmente, como lo comprueba la resolución sentenciadora del Tribunal de lo Contencioso, á los mortales ciudadanos de esta tierra de Carthago.

Si ese *pequeño* de miles de pesetas, reintegrase el pueblo cartagenero, único que lo desembolsó, bueno será, que nosotros los obreros, mayores beneficiarios innegablemente, por razón del número, vayamos pensando en algún proyecto de utilísima finalidad para nuestra sufrida é irredenta clase, que bien pudiera ser la construcción de una Casa Pueblo en esta ciudad, proposición que según tengo entendido hizo un obrero de la Sociedad de Tipógrafos, en una Asamblea celebrada ha días, en el local de la Federación de Gremios.

Al mismo tiempo de despergeñar estas mis consideraciones para llevarlas á la galerada del periódico, propúeseme también tributar un aplauso, tan entusiasta como sincero, á ese camarada que tan revelantes muestras da del alto sentir que como obrero preside sus actos, todos ellos dedicados á laborar por el triunfo de la nuestra cau-

sa adhiriéndome además á esa su proposición, para sumado á los que la hayan hecho suya, trabajar con denodado empeño, poniendo una fe tan ciega y una tan férrea constancia, que el éxito más lisonjero pueda sonreírnos mañana.

Sería negar la evidencia, si con la construcción de una Casa Pueblo en Cartagena, no reconociérase franca y lealmente, los beneficios que reportaría á la ciudad toda, pues semejante institución obrera, llevaría consigo, al igual que las demás de su orden ya establecidas en las provincias de España, una subvención del erario municipal ó del presupuesto general del Estado, que serviría para convertir la mencionada Casa Pueblo en centro docente donde encontrarán educación tantísimos hijos de obreros, que hoy debido al cubierto total en las escuelas públicas vagan por calles y plazas predisponiéndose á ser lo que vulgarmente llamamos *carne de presidio*, y aún estos mismos obreros, cabezas de familia recibirían, en las clases nocturnas que se implantaran provechosas enseñanzas curando en parte la idiosincrasia que atrofió nuestros cerebros, resolviéndose así en *algo más* el escabrosísimo problema de la instrucción, única y principalísima base, á no dudar, del florecimiento y riqueza de toda Nación.

No se me ocultan las innumerables dificultades de todo género é índole que se nos opondrían á la consecución de nuestro anhelo consante, pues aunque desconozco por completo la resolución condenatoria del tribunal, un mi amigo que ha tenido ocasión de leerla, infórmanme que en ella se le cuita al alcalde de la ciudad, para que una vez en poder del Ayuntamiento esas pesetas *decimales* y después de reintegrar á los beneficiarios debidamente justificados, el resto pueda destinarse á un fin benéfico, previo conocimiento del poder ejecutivo del Estado.

El fondo de esa resolución sugiere otra nueva consideración que no he de dejar de transcribir, y es que, como beneficiario legal de esas 116.080 pesetas nadie puede erigirse—sometiéndolo ello á la deliberación de personas jurídicas—sino que solo es el pueblo de Cartagena, tal fué la forma comunal de su desembolso, puede y debe ser un hecho la construcción de una Casa Pueblo, toda vez que lo precedente sería celebrar una Asamblea magna en uno de nuestros teatros en

donde todas las clases sociales de la población estuvieren representadas, con la autoridad principal en la Presidencia y llegar á una inteligencia, de la que indudablemente nacerían los cimientos del domicilio social obrero. tan anhelado, y de alguna otra nueva institución benéfica, ó la creación de un organismo escolar inspirado en las colonias; venciéndose en este acto solemne y magnánimo, que llevará la onimoda sanción pública las dificultades apuntadas más arriba.

Acariciemos pues todos los obreros, la idea de construcción de ese edificio social que una y muy estrecha relación guarda con el mejoramiento moral y material de nuestra clase cuya consecuencia sería la inmediata entronización nuestra en el desenvolvimiento de los intereses de la ciudad, primero y más tarde, la intervención propia en los destinos de la Nación, no dando nunca pruebas del menor enervamiento de espíritu, antes al contrario, estóicas, rayanas en el mayor civismo, pues ello demostrará la firme convicción que de nuestro ideal tenemos.

Sin perjuicio de ocuparme nuevamente de esta cuestión, que debemos hacer capitalísima voy á terminar este artículo que házeme hecho muy extenso, llamando la atención de las sociedades obreras constituidas y en especial de la de obreros tipógrafos, para que haciendo suya la proposición de la Casa Pueblo en Cartagena, encaucen la opinión en este sentido, hasta ver satisfecha y lograda—si es que se llega á la anunciada devolución del importe de la décima de Consumos—esa latente aspiración que habrá resuelto de una vez la importantísima cuestión económica de los organismos obreros, y con ella, habremos dado el primer paso que conducirnos á la más completa emancipación.

Juan Social Obrero.

¿Crisis?

Madrid 17 9 m.
Desde anoche circulan con gran insistencia en todos los círculos políticos rumores de una crisis ministerial señalando al general Weyler como sustituto de Canalejas.
Se asegura también que el general Luque piensa retirarse en absoluto de la política.
Caracterizados políticos aseguran que al abrirse las Cortes tendrá que dejar Canalejas forzosamente el poder.

A los lectores

En la Peña Liberal Conservadora, Mayor 40, se ha montado una oficina electoral, donde se facilitarán datos á quienes los deseen.

Compromisos terribles

A la mar fui por naranjas, cosa que lo mar no tiene: metí la mano en el agua...

Y saqué unos calcoines.

Y por haber puesto en acción este cantar, se lamenta hoy en "La Tierra" un escritor.

Aunque él mismo al poner por título á su artículo el primer verso de ese cantar, reconoce que no tiene razón en lo que dice.

Porque al decir que:

"A la mar fui por naranjas..."

da por justificado cuanto le pudiese haber sucedido por hacer tal desatino. ¡Eso solo se le ocurre á un bloquista!

Y no debe serlo el articulista al juzgar por lo que dice.

Porque no se dá por satisfecho con el último verso del cantar.

"Y saqué unos calcoines."

Y el verdadero bloquista, se contenta con cualquier cosa. ¡La cuestión es *suave* algo!

Nos figuramos el compromiso del escritor de las *naranjas... de la China*.

Llega á Cartagena, viene á resolver asuntos particulares, reanuda amistades de la Corte, crea otras nuevas y cuando está más descuidado, ¡záás!, alguno de las *malas compañías*, tal vez el *único* capaz de eso, le dice:

—Amigo Just, *métase usted con Maestre*.

—Pero hombre, si nada sé de él, ni de su vida privada, ni de sus actos políticos.

—Sí, pero con cuatro cosas que yo le cuente, usted hará un artículo en contra de él y nos relevará momentáneamente en nuestra misión. Además, usted es escritor de la Corte y nosotros provincianos míseros y miserables, y por poco que usted diga tendrá más valor periodístico que nuestras diarias diatribas.

—Pero amigo Pepe...

—Nada hombre, amistad obliga y yo le protejo.

—¡Ah! ¿sí? (¡pues estoy aviado!) procuraré servirle.

Dicho y hecho.

El escritor, se ve obligado por amistad á *meterse* con Maestre.

Y como el otro le ha dicho, que don José Maestre vive en Cartagena, y va poco por Madrid, el escritor deduce y expone como cargo, que Maestre es un personaje á quien nadie conoce en Madrid.

¡Qué horror!

¡Va se ha hecho público lo que Maestre tenía tan reservado!

¡Nadie lo conoce en Madrid!

Y como del árbol caído todos hacen leña según Apolinario, nosotros vamos á ayudar al articulista en eso de hacer astillas del Cacique caído.

¡Como si fuera un Banco Agrícola cualquiera!

¡Atención!

Cuando Maestre va á Madrid y visita á Maura, Canalejas, Moret, Romanones, ó algún otro personaje, se presenta á ellos y les dice: soy D. José Maestre.

Y ellos, hacen por recordar, ponen en tortura su memoria y exclaman:

¡Maestre... Maestre...! ah, sí... el protegido de Pepe Vaso!

A esa tremenda acusación que el articulista lanza contra D. José Maestre, para salvar el compromiso en que lo han puesto las *malas compañías*, una otra atroz, horripilante.

¡Pobre D. José!

Dice el Sr. Just, de apellido, que D. José Maestre, *no tiene corazón; y no tiene alma*.

Y esa deducción la hace en el periódico de la *molécula honrada*, y está bien justificada.

Figuraos que el Sr. Just sin conocer á D. José Maestre, puesto que el Sr. Just vive en Madrid, y en Madrid nadie conoce á Maestre, se presenta en casa de éste y hace pasar dos tarjetas al Cacique.

El Cacique lee una que dice:

El único Diputado honrado

y cierra la Caja.

Y lee la otra, que dice:

Joquín Just

PERIODISTA

MADRID y da orden de que introduzcan al pre-

sentado por su gran amigo y confesor político.

El señor Maestre, que fué para el visitante la *propia corteza*, según el propio interesado, le hizo sentar, le ofreció un *carunchito*, que el visitante se fumó (como si fuera bloquista) y escuchó atentamente la petición del señor Just.

—Sr. Cacique, digo, señor Maestre, Vaso me ha hablado muy bien de usted (don José esconde el libro de cheques) y en su nombre vengo á pedirle...

—¿Y qué tal le va en la Corte?

—Vengo á pedirle... que se meta en lo que no le importa.

—Pero, señor Just, meterse en camisa de once varas, es cosa fea.

—Bien; pues eso es no tener corazón, ni tener alma, ni...

—Pero comprenda que en asuntos particulares, aunque se traten con usted los trata, con miras desinteresadas, no debemos mezclarnos los demás. Yo me layo *los manos*.

—Claro; me lo explico teniendo un hermano que se llama Poncio...

—¿Y por qué nombra usted a mi hermano?

—¡Por qué me lo ha dicho Vaso!

¡En qué compromiso se ven los hombres!

¡Terribles!

PEDRO CURT.

PERFILES CÓMICOS

Siempre se exagera

Dice "El Liberal" de Murcia en un suelto que he leído, que se quejan los que habitan en el callejón de Andino del deplorable abandono en que tiene el Municipio de Cartagena esa vía, en la que resalta un mito la limpieza, porque huele á demonios corrompidos.

Extraña encuentro la queja que producen los vecinos de ese callejón y juzgo que se quejarán de vicio, pues á todo el mundo consta, que se barre aquí muchísimo para fuera y para dentro, y siempre está todo limpio.

¡Si la policía urbana es aquí lo mejorcito con que contamos, y el riesgo

Por su parte el hidalgo, sentía una fuerte irritación de espíritu, no tan sólo por verse calumniado sino porque su esposa y sus amigos creían en la calumnia; y su tormento era mayor por cuanto la clausura en que se hallaba, que debía prolongarse aún muchos días, le impedía defenderse para neutralizar la tenebrosa intriga en que se hallaba envuelto estrechamente.

Consecuente Segado con la honrosa promesa que hizo al señor Diego de Frías, moderó la violencia de su genio roía visitar á Nicolás, aprovechando con él todas las ocasiones que solían presentarse, para influir en la dama, por sí y por su familia, á fin de decidirla á perdonar á su enipable esposo.

Pero todo era inútil. La altiva Doña Juana, por más que se encontraba muy dispuesta á perdonar á su marido, exigía de él que le mostrase su arrepentimiento é implorase el perdón de su dolo; pero el hidalgo, encastillado en su inocencia, se urgía indignado á suscribir aquella condición tan humillante. De aquí que ambos esposos permanecieran por desgracia, en aquella actitud tirante y anormal, y amenazados inminentemente de una separación eterna que por fin pondría el sello á su desdicha.

Emplumado Bartolomé de Yeste en encontrar el

dido en el ángulo obtuso que formaban las ramblas de Santa Florentina y Beopile. Aquel era un aspecto salvaje, cubierto todo de arrajal.

En medio de aquel trozo de terreno se ofrecían las ruinas de un antiguo edificio, y en un pequeño claro, ante aquellas ruinas y bordeando las ramblas antedichas, sobre un macizo pedestal se alzaba una vetusta cruz de piedra.

Campo de maldición era aquel sitio según contaban las donsejas, que en vano la plebs trató de consagrar con el signo sagrado de la redención, pues inspiraba tal terror, que á pesar de aquel signo, así que oscurecía nadie osaba acercarse á sus contornos.

Referían las antiguas tradiciones, que antes de la conquista de la hermosa *Medmah* (*artafanah*), (1) lo que al presente eran ruinas fué una santa mezquita, en la cual los musulmanes veneraban la sagrada memoria del santo morabito Sellim-El-Aigamk. (2) Fué destruida en el cerco la mezquita, y sobre sus ruinas, el R y Alonso el Sabio hizo labrar una capilla bajo la advocación de Santa Florentina.

El santo anciano que cuidaba de la ermita, era

(1) Lo Cartagena de los árabes.

(2) De este santo tomó nombre el sitio conocido por La Arganea.

Los primeros impulsos de su carácter temerario, fueron el ir al cuarto de la bruja, apretarle el pulcuzo y hacerla hablar ó retorcérselo como *se fuera* un gijilino, pero después de meditar un tanto, pensó que era mal medicina la violencia y renunció al proyecto desde luego.

Tomando informes con cautela en ciertos sitios sospechosos, llegó á saber el joven que á pesar de sus santas pateriscas, ocultaba la vieja los resabios que allá en sus mocedades la pusieron en manos del verdugo, y que secretamente hacia el oficio de hechicera, bruja y ensalmadora, y cuantas mil trapacerías solían usar las viejas embusteras que bailaban eco en aquel tiempo en la torpe ignorancia de las gentes.

Supo también que la spergamizada embaucadora, temerosa sin duda de los ojos de linca de la Inquisición, no ejercía sus amañes en su vivienda habitual. Necesario era, pues, buscar su nido.

A fuerza de regalos y de astucias, logró saber el sitio en que anidaba, y en el cual recibía á las gentes *non santas* ó ignorantes que utilizaban sus servicios.

A muy poca distancia de los muros, el sitio que hoy ocupa la plaza de la Cruz (1) estaba compren-

(1) Nombre por el que es conocida vulgarmente la plaza de "Par."